

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009 **SESIÓN N° 27**

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.15 horas y asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, quien preside el Concejo.
Don Marcelo Teuber Carrillo.
Doña Marcela Hales Hales.
Don Pablo Garrido Mardones.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Patricio Lobos Labra.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Juan Antonio Pasten Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Martín Toledo.
Don Pablo Zenteno.
Don Patricio González.
Doña Patricia Caballero.
Doña Lilí Orell.
Don Álvaro Lavín.
Don Ricardo Sáez.
Don Gonzalo Molina.
Doña Alejandra Muñoz.
Don Alfonso Domeyko.
Don José Hormazábal.
Doña Genoveva Figueroa.
Don Hernán Gacitúa.
Doña Luisa Espinoza.
Don Jorge Quezada.
Doña Julia Carreño.
Don Jorge Naranjo.
Don Marcelo Madrid.

TABLA

- 1.- Aprobación Antas Anteriores
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa
- 3.- Inauguración de Plaza denominada José Santander Albornoz.
(En la sesión se rectifica la denominación señalada erróneamente al anunciar la Tabla)
- 4.- Modificación Presupuesto Municipal.
5. Aprobación Propuesta Transacción Daños Bienes Municipales.
- 6.- Autorización Celebrar Convenios y/o Contratos por Montos Superiores o Iguales a 500 UTM.
-Adjudicación Licitación Pública Suministro para la Adquisición de Canastas Alimenticias.
- Adjudicación Propuesta Pública Adquisición de Equipos y Artefactos Edificio Consistorial de Recoleta, segunda Licitación.
- 7.- Otorgamiento, Renovación, Traslado, Caducidad Patentes de Alcoholes.
- 8.- Incidentes.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: La señora Alcaldesa, en este minuto está en una reunión de Comunidad de Mujeres con la señora Presidenta Bachelet. En una actividad de Gobierno. Me ha pedido que empiece el Concejo, ella se integrará más tarde.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: La señora Concejal María Inés Cabrera, presentó certificado médico por no poder asistir hoy a esta Sesión.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, MARCELO TEUBER:
¿Tenemos Actas para aprobar?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada sólo el Acta N° 24, para su aprobación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Hay alguna objeción al Acta?

Se aprueba el Acta Sesión N° 24, del 4 de agosto del 2009.

3.- INAUGURACIÓN DE PLAZA DENOMINADA JOSÉ SANTANDER ALBORNOZ.

EL SEÑOR RICARDO SÁEZ: Me acompaña el señor Martín Toledo, va hacer una pequeña reseña, en lo que significa esta plaza. Le remitimos a los señores Concejales, los antecedentes sobre la Plaza que pasaría a denominarse Plaza José Santander Albornoz.

Dentro de los documentos que les remitimos, hay una pequeña biografía de este vecino. Además, va acompañado por 160 firmas de apoyo de los vecinos del sector.

Esta es una plaza ubicada en María del Pilar con José Santos Ossa.

Es una plaza nueva, construida por la Dirección de Aseo y Ornato, en un lugar que era un punto de microbasural, incluso hasta hace algunos años había una mediagua y gente viviendo en precarias condiciones, como vagabundo.

Por lo tanto, se logró recuperar ese espacio.

Actualmente no tiene nombre y los mismos vecinos señalaron colocarle el nombre de este dirigente ya fallecido, quien fue un gran impulsor de las organizaciones sociales del sector, fue dirigente de los Scout, incluso distinguido a nivel nacional. Formó parte de la directiva y uno de los impulsores de la creación de la Junta de Vecinos José Santos Ossa. Además, es una petición sentida por los propios vecinos.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: *(Hace exposición en Power Point).*

Corresponde a una plaza que estaba construida hace algunos años, pero que teníamos un problema que se arrastraba por lo hemos unos 20 años.

Incluso en este lugar tuvimos una presentación de la Contraloría General de la República, ya que el Municipio habría sido denunciado como responsable de una situación muy compleja de seguridad e higiene.

La parte más aguzada era plaza, pero en el centro teníamos una situación distinta.

Teníamos una solicitud de demolición y había una responsabilidad que nos traspasábamos entre Aguas Andinas y el Municipio, porque hay una copa cercana .

A la izquierda se ve lo que teníamos, era una construcción sólida, que hubo que demoler casi con dinamita.

Al lado derecho se nota la gente que vivía ahí, había consumo de drogas, alcohol, prostitución, etc.

Nos hicimos cargo de buscar una solución y se inició el trabajo de demolición, las rejas que había las llevamos y con eso cerramos el Cerro Blanco, la parte que nos quedaba.

A los vecinos le estamos entregando un diseño nuestro y trabajo Municipal completo.

El costo fue de alrededor de un millón de pesos, porque fue trabajo nuestro.

Teníamos una superficie de mil 577 metros cuadrados, le agregamos 840 metros cuadrados, y finalmente la comunidad quedó con dos mil 500 metros cuadrados.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Los felicito por el trabajo, se ve muy bien.

La plaza ya está construida, hemos pasado por el lugar y se ve el cambio producido por la gente de su Dirección.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Hay alguna norma que ordene o diga relación con la proporción de pasto y del maicillo que ponen.

¿Está establecido en alguna parte?

Porque se ha cuestionado el uso del maicillo, ripio o piedra molida.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: No hay ninguna definición de decir las áreas verdes de que tipo de material van a tener, no existe.

Normalmente, hay una relación entre lo que tiene que ser de tránsito y la capacidad que tienen los espacios de ser usados.

Hay distintas vistas que se hacen al momento de diseñar un área verde.

A veces tenemos algunas que son sólo visuales, otras de juegos, otras de tránsito.

Por ejemplo, como cosa general, cuando uno va hacer un área verde en un área de tránsito que es más bien visual.

Ejemplo, la Plaza de los Historiadores, tiene mucho pasto, pero cuando hay algunas en que hay mucho uso, uno tiene que disminuir los espacios verdes, porque se tiende a transitar por ellos y no hay ningún material vegetal que resista el paso obligado de la gente.

Tiene que ver con la capacidad de riego que uno tiene, tiene que ver mucho con el valor del agua.

O sea, el metro cuadrado regado vale 800 pesos versus 150 pesos una mantención, eso va sumando.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le solicito que nos suscribamos al análisis del nombre de esta plaza, para luego pasar a la votación.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quisiera pedir la denominación de esta plaza.

La información que recibimos inicialmente era con un nombre, posteriormente llegó otra información, pensé que había dualidad de petición de la misma plaza.

Entonces, esperaba una aclaración que nunca llegó.

Por lo tanto, no he recabado ninguna información.

Entonces, quiero pedir al Concejo que lo posterguemos para la próxima sesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: No tengo problema en la solicitud que usted hace.

Tal como lo explicaba el señor Sáez y lo explicó muy bien el señor Director Toledo, esta es una mejora para el sector, y el nombre que se le está poniendo a esta plaza es un anhelo de los propios vecinos, encabezados por su Junta de Vecinos y por todas las organizaciones territoriales y funcionales del sector.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: No veo razón para posponerlo, pero si usted y los demás Concejales quieren dejarlo para la próxima sesión y poder informarse de mejor manera, creo que no es un tema que revista mayor importancia, pero si dejar claro que es un tema que nace de los vecinos, y como Municipalidad nos estamos sumando, es una plaza que no tenía otro nombre.

Por lo tanto, esperar más no tiene sentido.

EL SEÑOR RICARDO SÁEZ: Hubo un error de la Tabla que se envió de la citación, que aparece nombre que no era el correcto, pero desde el principio se ha planteado y el trabajo que se hizo con los vecinos, del momento que se empezó a construir esa área verde, es que ellos pusieran un nombre que los representara, de acuerdo a la historia.

No nos olvidemos que la Población José Santos Ossa es especialmente sensible, y tiene una realidad distinta al entorno del sector.

Además, habíamos hecho un trabajo comunitario importante.

En términos de tiempo tenemos programado, por un asunto del presidente que trabaja en la mina, en la cordillera y era parte de la invitación que le íbamos a extender para este jueves inaugurar el área verde.

La idea es que sea con esta nueva denominación, pero la invitación estaba extendida y le íbamos hacer llegar formalmente a cada uno de los señores y señoras Concejales, esa es la premura de tiempo que tenemos hoy, asumiendo que era un error de acta y no porque hubiese dualidad de petición respecto al nombre.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Quisiera dirigirme al señor Secretario Municipio, porque aquí ni siquiera se está nominando a la misma plaza, son peras y manzanas.

Aquí dice en la Tabla cambio denominación Plaza José Santos Ossa que no es esta, es otra por Francisco Valdés Muñoz, que es otro señor.

O sea, son dos cosas absolutamente distintas, no sé si en términos legales, de acuerdo al Acta, que tenemos porque es un documento público, eso corresponde o no, estoy absolutamente de acuerdo si es necesario votar ahora, no tengo ningún problema en hacerlo, pero me preocupa el tema del Acta, porque estamos mezclando peras con manzanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Los quiero invitar, que a partir de la explicación que nos da el señor Ricardo Sáez, que ha estado encargado y monitoreando este tema, a que podamos sumarnos y pronunciarnos, entendiendo que hay una inauguración programada para este jueves.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Repito que este es un tema que nace de los vecinos, aquí no es un tema que hayamos liderado ninguno de nosotros ni la señora Alcaldesa ni los Concejales.

Por lo tanto, no es una imposición a la voluntad de los vecinos, todo lo contrario, es una petición que hace la comunidad de la Población José Santos Ossa, respecto de una plaza que no tenía nombre y asumiendo el error en la Tabla de este Concejo.

Los invito a que, independientemente de esta situación y que podamos tener la respuesta del señor Secretario Municipal, incorporar este punto de la Tabla corrigiendo el error que se generó de manera involuntaria.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Después de la aprobación de la nominación de la plaza con su nuevo nombre, esto tiene que pasar por otras instancias municipales para que sea en forma definitiva proclamada con ese nombre, inclusive por la aprobación del SESCO?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El tema de Tabla, así se me planteó y por eso la Tabla se fue con ese punto.

Ahora, ayer tomé conocimiento que el tema decía relación con otro nombre y otra plaza y tal es así que los antecedentes y el currículum me llegó ahora poco antes de ingresar a la sesión, de manera tal que ha sido error tras errores.

En esta materia la asignación, denominación o cambio de nombre, de acuerdo a la Ley Orgánica debe pasar para informe previo del CESCO.

Este hoy ha elegido consejeros, pero no se ha instalado como organización, por lo que tengo entendido el 8 de septiembre sería el acto de instalación del CESCO en la cual se va a elegir el directorio, para que empiece a funcionar como tal.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Gracias por la aclaración.

Quiero insistir en el punto, sólo en la medida que haya voluntad de los Concejales de poder incorporar esta votación en este Concejo con la ratificación posterior del Consejo cuando esté constituido.

Insisto y por cierto no es voluntad tratar de inducir la opinión de los demás Concejales porque finalmente lo vamos a llevar a votación sólo y exclusivamente si todo los Concejales están de acuerdo, pero que a lugar la posibilidad que nos pronunciemos, entendiendo que aquí hay un error que está reconocido por el señor Secretario Municipal y que por cierto no es resorte de él, sino también de otros errores anteriores.

(Se integra a la sesión la señora Alcaldesa, Sol Letelier)

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: No es primera vez que en este Concejo venimos a incorporar puntos o temas a la Tabla, cuando ha sido menester llevarlo.

Por lo tanto, sólo dejo enunciada la voluntad de los Concejales de poder ver el tema ahora o, si no es así, poder dejarlo para la próxima sesión

LA SEÑORA ALCALDESA: Les pido las disculpa de mi atraso, estaba con la señora Presidenta en un almuerzo, eso me retrasó.

También vi el error, creo que se confundieron con lo del señor Chamaco Valdés, se les produjo una mezcla de nombre, me parece bien, si quieren lo postergamos no hay problemas, íbamos a inaugurar la plaza el jueves.

EL SEÑOR RICARDO SÁEZ: En el tema del Cesco que se constituye el próximo martes, imposible pedir pronunciamiento de una organización que no existe.

Por lo tanto, bastaba con el pronunciamiento del Concejo Municipal.

Esta es una denominación por primera vez de un área verde en un sector que estaba complicado, incluso teníamos presentación a la Contraloría, del mejoramiento que se debía hacer.

El nombre que está recibiendo esta plaza es producto y voluntad de los propios vecinos que han hecho un trabajo de incorporar este nombre.

Además, queríamos inaugurar este jueves a las 15 horas, porque coincide con el esfuerzo que ha hecho el Presidente, que es un señor que trabaja 10 días en las minas, baja hace una gran labor como dirigente y después vuelve a la mina, entonces también tratando de conciliar con ello.

Ahora, si está la voluntad de posponer lo podemos hacer.

Creo que, no es un tema de mayor trascendencia en Acta, porque se reconoció y se puede incorporar esa aclaración y no postergar el anhelo de toda una población por apropiarse de un área que por muchos años estuvo entrada al vandalismo y la delincuencia.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo que ustedes quieran, aceptamos que hubo una equivocación en el nombre y si ustedes quieren, no los puedo pasar a llevar en el sentido de hacer las cosas como corresponden, si ustedes tienen la voluntad de querer aceptar esto y votar a favor, lo hacemos y sino, lo postergamos, no tengo mayor complicación, creo que igual podemos llegar a otra fecha con el Presidente de la Junta de Vecinos.

Así que ustedes que quieren, ¿postergarlo o esperar?

LA SEÑORA ALCALDESA: La mayoría de los señores Concejales están por postergarlo. Así que lo dejamos pendiente para el próximo Concejo y lo inauguramos después del 18 de septiembre.

2.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA

2.1. Mantención de Tenencia

LA SEÑORA ALCALDESA: Carabineros de Chile dio la orden de mantener la Tenencia Santos Ossa, disipando de esa manera la incertidumbre que generaba en la comunidad su conversión a Retén.

Doy las gracias al Coronel don Víctor Arroyo que siempre nos presta ayuda y nos acompaña en las Juntas de Vecinos, a todos los vecinos, a todos los señores Concejales, a todos los que participamos en esto.

Creo que la unión hizo la fuerza en este caso y cuando todos con mancomunamos para un mismo objetivo las cosas resultan bien.

2.2. Mesa técnica del Barrio Patronato

LA SEÑORA ALCALDESA: Con la idea de avanzar con los planes maestros que estamos haciendo en la comuna de Recoleta tuvimos una reunión con la Cámara de Comercio de Patronato y se acordó formar una mesa técnica de trabajo, que abarque los puntos más importantes del Barrio de Patronato.

2.3. Feria del Almacenero

LA SEÑORA ALCALDESA: El jueves 20 de agosto se realizó la Feria del Almacenero, en el Estadio de Recoleta, auspiciado por el diario La Cuarta, tuvo una gran participación de vecinos y con unos premios bien atractivos.

2.4. Seminario de Gestión de Calidad

LA SEÑORA ALCALDESA: El 24 y 25 de agosto, hubo un seminario de gestión en calidad para las ciudades modernas.

Fue organizado por la Municipalidad de Providencia en el Hotel Sheraton San Cristóbal y fueron bien interesantes las exposiciones de Canadá, Israel, Colombia y de otros países en el ámbito de la gestión municipal.

2.5. Inauguración de Casa de la Cultura

LA SEÑORA ALCALDESA: Inauguramos, y les agradezco a todos su asistencia, la Casa de la Cultura de Recoleta, el miércoles 26 de agosto, fue con la exposición la Travesía del Hombre.

Asistió la señora Ministra de Cultura, los Parlamentarios y casi la mayoría del Concejo Municipal y los dirigentes vecinales.

2.6. Aniversario de Liceo Pérez del Canto

LA SEÑORA ALCALDESA: El 27 de agosto fue el Aniversario del Liceo Arturo Pérez Canto, el A-34.

Fue una ceremonia bonita, de un liceo bien emblemático de la comuna de Recoleta, a la cual asistieron algunos señores Concejales y los dos Diputados.

2.7. Plan de Seguridad

LA SEÑORA ALCALDESA: Ayer tuve una primera reunión con el Subsecretario del Interior, don Patricio Rosende, en la idea es poder ir trabajando un plan de seguridad que fortalezca la Tenencia Recoleta Sur.

LA SEÑORA ALCALDESA: Hay una denominación que hemos hecho, llamado Barrio Capital, es de Pío Nono hasta Avda. Perú.

La idea es que todo ese sector por el Barrio Mapocho, podamos contar con algún tipo de plan de seguridad extraordinario.

Hemos sacado la cuenta que al mes tenemos una población ambulante de un millón 600 personas, que desde la Vega, Patronato, Bellavista.

Estamos solicitando formalmente que el Ministerio del Interior nos apoye en la creación de una mesa de trabajo, para implementar con mayor seguridad esa zona.

En la medida que vayan avanzando las conversaciones le vamos a ir contando.

Eso va unido todo al Plan Mapocho.

Como estamos generando la Mesa de Trabajo de Patronato, la idea es poder privilegiar Recoleta, la parte sur de nuestra comuna.

2.8. Nuevo Director Gerente de la Corporación de Deportes

LA SEÑORA ALCALDESA: Quiero presentarles al señor Jaime Sepúlveda, nuestro nuevo Director Gerente de la Corporación de Deportes, que está constituida, y reemplaza a don Darío Chacón.

Él estuvo por un tiempo mientras lográbamos consolidar, porque no queríamos perder el tiempo, porque creemos que la Corporación va a significar muchas cosas buenas para nuestra comuna, la abstención de recursos.

2.9. Consulta ciudadana

LA SEÑORA ALCALDESA: De acuerdo a lo que les he ido contando en el Concejo, queremos hacer una consulta ciudadana, de hecho la tenemos programada para el sábado 5 de septiembre.

Don Darío les va a explicar en qué consiste esta consulta.

Queremos pedirles a todos los señores y señoras Concejales si nos pueden apoyar con su asistencia, si nos pueden apoyar en los distintos puntos que la estamos haciendo.

LA SEÑORA ALCALDESA: La idea es preguntarle a los vecinos por la carta de navegación de este Concejo y esta Alcaldesa de los próximos 3 años que quedan de gestión.

 Mi idea no es hacer algo complicado, sino preguntarle ¿cuáles son los problemas que usted advierte como mayores en la comuna?

 Se toca el tema social, delincuencia, drogadicción y distintos temas.

 Les quería contar y pedirles que ojalá nos puedan acompañar, que nos podamos dividir de tal manera que entre todos podamos cubrir la comuna ese día, aunque sea un rato corto, pero que podamos tener la presencia de todos, esto tiene que pasar por aprobación de Concejo, porque creemos que es mejor.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Les he entregado el instrumento que hemos preparado, que no tiene nada extraordinario.

 Es un instrumento copiado de muchos estudios de percepción que se realizan hoy en las grandes ciudades y capitales y que se están realizando en algunas comunas de Santiago.

 Es un estudio de percepción ciudadana.

(Hace una exposición en Power Point)

 Según lo que dice el Artículo de Participación Ciudadana de esta Municipalidad.

“Se entenderá por Participación Ciudadana, la posibilidad que tienen los ciudadanos de la comuna de Recoleta de intervenir, tomar parte y ser considerados en las decisiones que apunten a la solución de los problemas que los afectan directa o indirectamente en los distintos ámbitos de la actividad comunal y el desarrollo de la misma en los diferentes niveles”.

 Tiene por finalidad esta encuesta ser un estudio cuantitativo y de autoaplicación que tiene por objeto explorar las percepciones y proposiciones evaluativos de la comunidad hacia la gestión municipal.

 La Municipalidad podrá crear mecanismos para que todos los habitantes, sin discriminación, puedan expresar sus opiniones y propuestas, obteniendo la información como elemento relevante para la toma de decisiones.

 Queremos realizar esto el 5 de septiembre en 48 sedes sociales. Les he entregado un listado de cuáles son y dónde se encuentran.

 Además, estamos en conversaciones con el Supermercado Líder, para establecer un punto de recepción de encuestas.

 En los Sapus Zapadores y Valdivieso, en las Feria de Raquel y Héroes de la Concepción, y en la Escuela Santa Teresa de Ávila, para personas con discapacidad. Desde las 09 a 18 horas.

 Se trata de una encuesta con autoreporte.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Los objetivos:

- Consolidar la participación ciudadana.
- Realizar un estudio cuantitativo de la percepción social de los recoletanos.
- Iniciar un proceso de Estudios de Opinión Pública y ser mejores representados los barrios y en forma temática.

A continuación les voy a mostrar lo que es esta encuesta.

Se trata de pocas preguntas, son cerradas, esperamos contar con un universo ojalá superior o que bordee las 10 mil personas.

Además, hemos incorporado un par de elementos nuevos en este tipo de consultas, para que pueda participad gente desde los 14 años.

En lo personal, creo que es importante que las personas que hoy tienen responsabilidad penal, puedan participar en lo que son su forma de ver la comuna y los distintos servicios y como ven la realidad social.

Además, hemos incorporado que puedan participar aquellas personas que trabajan en Recoleta, que no viviendo y no siendo vecinos, pero sí pueden y tienen el derecho de hacer un aporte de cómo ven ellos la percepción de la comuna.

Estos son dos nuevos elementos que hemos incorporado en este estudio de percepción.

Las preguntas son bastante frecuentes, tipos y generales y de acuerdo a la Ordenanza de Participación Ciudadana corresponde al Concejo autorizar la realización de este estudio de percepción.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Se va llenar la encuesta en este papel o va haber un sistema como el que se usaba antiguamente con el computador?

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Va hacer una encuesta, lo hemos ido trabajando con todo emergentes sociales, dado el número de seres que hay, es una encuesta que se realiza en papel.

Además, como toda encuesta, es anónima, donde no tenemos recopilación de quiénes participan.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Estoy de acuerdo con el tema, porque me parece que la participación ciudadana es fundamental cuando uno quiere ver bien los destinos de un Municipio o del quehacer municipal.

Me saltan algunas dudas respecto al control de los participantes, ¿Cómo se va a controlar que una persona no vuelva a participar del sistema?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Por ejemplo, en una Junta de Vecinos se pueden poner de acuerdo y dirigir la votación hacia tener plaza.

Entonces, pueden repetirse la votación y con eso desvirtuarían totalmente la percepción de la realidad.

Creo que faltan un par de preguntas, con las cuales se podría aprovechar mejor esta consulta.

Por ejemplo, la percepción de la atención de Salud en los vecinos, la percepción del sistema de Educación, la percepción del aseo.

Creo que se podría haber aprovechado mucho más dado lo importante que es esto.

Hay que recordar que ese día no sé como va estar la participación de los ciudadanos, dado que ese día juega Chile con Venezuela.

LA SEÑORA ALCALDESA: Pero, juega a las 21 horas.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Este es un proceso que estamos comenzando, es perfectible.

En el tema de Salud, estamos trabajando con la señora Directora de Salud, en realizar una encuesta para los consultorios, una encuesta especial.

Dado que este es un proceso que recién comienza, deberíamos ir afianzando al estilo de las comunas y ciudades más grandes, en que este es un proceso periódico, y que no se agota sólo en un hecho.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Dos o tres preguntas y entregar una opinión de rechazo o aprobación de la consulta ciudadana.

La voy a rechazar categóricamente, creo que un instrumento de este tipo, se puede prestar para cualquier gestión de cualquier aspecto que está acá.

Creo que podría en algún momento dar para muchas interpretaciones, y la interpretación que me preocupa es el tema de la Educación.

Cuando no hemos dado cabida a los actores sociales en Educación, ya tenemos que parar las antenas, en cuanto a la participación.

Aquí hay contradicciones.

Cuando hablamos de participación ciudadana, como lo contempla la Ley Orgánica y la implementamos y la restringimos en la práctica y ahora aparecemos haciendo una consulta, no me parece que hay una coherencia entre lo que decimos y hacemos.

Por lo tanto, personalmente me produce ciertas suspicacias esta consulta ciudadana.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En mi caso, la rechazo totalmente, creo que hay otros mecanismos de participación, no lo he visto en la Unión Comunal cuando se les ha restringido su plata.

Creo que son expresiones de participación en donde no están expresadas.

Por lo tanto, no me convence.

Quiero saber ¿qué costos tiene esta consulta?

¿Cuál es el fundamento jurídico de esta consulta?

Requiero precisiones claras. Si es encuesta, es encuesta. Creo que habría que precisar qué tipo de consulta quiere hacerse.

Me parece una falta de respeto a los Concejales, al Concejo, que aparezcan letreros anunciando una consulta sin antes haberla colegiado acá.

Creo que eso es contradictorio, tiene que ver con lo anterior, porque usted nos trae un documento, pero ya está en la calle, la gente nos pregunta ¿qué es eso de la consulta?

Es decir, aquí hay muchas irregularidades.

LA SEÑORA ALCALDESA: Desgraciadamente, el último Concejo lo tuvimos el 18 de agosto.

Si no hacíamos la consulta ahora, la tendríamos que haber dejado para octubre y se iba a mezclar con el tema de las elecciones presidenciales y parlamentarias.

Les pido las disculpas si fue ha última hora, pero no había otro momento.

También la hubiera querido llevar a la Comisión de Alcoholes, pero ese día entre alcohol, educación, tampoco lo vimos.

La idea, no es hacer mayor ruido, esto es algo sencillo, si bien es cierto hay muchas cosas que entendemos como el tema de la Salud, de Educación, temas que son más profundos, la idea es hacer algo más sencillo y empezar hacer el ejercicio de consulta en el cual se les está pidiendo igual la participación de todos ustedes.

O sea, aquí no se les está excluyendo, sino al contrario, creemos que estamos partiendo en el proceso de preguntarle a la ciudadanía, pueden ver las preguntas son sencillas, no hay ninguna cosa que pudiera ser sujeta a una suspicacia política, o algo que no corresponda.

Por otro lado es la fecha, se nos viene el 18, después vienen las elecciones.

Creo que el momento de hacerla es ahora y los invitamos para que participen y vean que esto se va hacer en forma absolutamente transparente.

Roberto

LA SEÑORA ALCALDESA: Además, para que vayamos todos aprendiendo y viendo cómo podemos ir mejorando y haciendo de esto un instrumento, que creo que nos corresponde hacerlo, en ese sentido estaba con un compromiso con la comunidad.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Este es un instrumento como se usa en la mayoría de las ciudades grandes y es una encuesta que sirve para tomar decisiones como en cualquier política pública.

El costo es la papelería y lo estamos haciendo a través de voluntarios.

Tenemos 48 sedes de organizaciones sociales que están trabajando como voluntarios para realizar este proceso, hay tomada de distintos colores políticos, se trata de que la ciudadanía se pueda manifestar y no sólo los mayores de edad, sino quienes trabajan y quienes son mayores de 14 años.

LA SEÑORA ALCALDESA: Además, quisiera decirles que no hay nada mejor para una autoridad de no preguntar nada y hacer las cosas.

Aquí les estoy trayendo y se los estoy planteando abiertamente.

Estamos con los plazos encima del Pladeco, que es el Plan de Desarrollo Comunal, también nos debemos a la comunidad y tenemos que contestar las preguntas y saber hacia donde vamos enfocados.

Aquí no hay ni 2ª ni 3ª intenciones, este es un tema sencillo, es un tema en el cual los tiempos no jugaron una mala pasada, tuvimos que hacerlo antes y es por eso que se lo estoy trayendo aquí transparentemente para que lo conversemos y lo evaluamos.

Insisto, aquí no hay ni 2ª ni 3ª intenciones, esto es una simple consulta ciudadana, en la cual espero que participen todos ustedes, que le vamos a dar entre todos más validez a este proceso que es sencillo, no es complicado, sino más bien en que prefiere la comunidad que invirtamos en plazas o el tema de la seguridad que tan importante es, son cosas sencillas, no hay mayor complicación.

A lo mejor de aquí van a salir algunas inquietudes mayores que vamos a tener que seguir preguntándosela a la comunidad.

Señor Concejal Pastén, le digo de verdad no tenga suspicacia porque de verdad no es el caso, independientemente de que usted las pueda tener.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Agradezco la gentileza que ha tenido de invitarnos participar en esta encuesta, porque no es un tema de Concejo, esta es facultad suya y lo podría haber hecho sola sin tomar en cuenta al Concejo y eso me parece súper bien y se lo quiero agradecer, por el hecho de tomarnos en cuenta en una decisión que es netamente suya.

Decirle al Concejal Pastén que no estoy de acuerdo en su planteamiento, creo que cualquier consulta que se les efectúe a los habitantes de esta comuna es positiva y lo veo de esa perspectiva.

Como considero que esto es importante, quiero solicitarle que dentro de estos 48 puntos donde se va a realizar la encuesta, se incorpore uno más, solicitarle que se incorpore el Estadio Leonel Sánchez, porque ese día se va a efectuar la Fiesta Costumbrista de la comuna en la cual va asistir mucho público y creo que será positivo.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Quizás lo omití en el informe, pero además de los Sapus y las ferias, está considera el Estadio

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero pedir que se tomara en cuenta, porque tenemos la experiencia de actividades anteriores, respecto al 18, en la cual tenemos una gran afluencia de público, creo que eso va a servir y va a permitir a que eso participe una mayor cantidad de personas y va a ir en beneficio de esto mismo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Siempre y cuando no llueva porque estamos con anuncio de lluvia para el sábado.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Quiero aclararle al Concejal, que sí está el Estadio Recoleta y está don Lorenzo Alfaro de coordinador.

Sobre la consulta tenía una duda porque hablaba de consulta y encuesta.

En este aspecto son buenas las consulta y la participación de la gente, y entiendo que usted nos quiere hacer participar.

Últimamente hemos vistos algunas situaciones que la hemos conversado y que nos llama la atención, mucha gente nos preguntó sobre esta consulta ciudadana y cada uno de los Concejales no teníamos idea, por lo que veo otro Concejal tampoco.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Entonces, en este tema, aquí se están haciendo bastantes planteamientos para una decisión a posterior, tal como se decía, no sé cual irá a ser el control del procedimiento, de los que van a intervenir en este proceso, porque puedo llevar gente al Estadio Recoleta, al Líder o las Juntas de Vecinos, la cual la mía tampoco aparece, la que sería importante que tuviera la opinión. El sistema de control de este procedimiento.

Independientemente de eso, usted lo trae al Concejo, lo valoro, pero ante hechos ya con una cantidad de lienzos, y por eso es la consulta de los costos, instalados en la comuna, sabemos que estamos pasando por un momento de aflicción económica, quiero saber cuál va hacer el costo real, independientemente que existan los voluntarios.

Me pronuncio sobre esta consulta, que en lo personal, no la voy a apoyar ni aprobar por los hechos que he anunciado anteriormente y por otras situaciones que se han ido dando de esta participación.

Creo que, como Concejales, al menos quien habla, hemos sido súper propositivos, hemos llevado una oposición constructiva a esta gestión, y consideramos que en beneficio de eso, debiéramos tener al menos esa misma actitud hacia nosotros.

Quiero hacer presente mi malestar como Concejal sobre esta situación, inclusive lo que pasó, que lo conversamos en forma detallada respecto de la situación de la Tenencia Santos Ossa.

Refiriéndome a este tema en específico al igual que el Concejal Pastén, no voy en esta, considero que si bien es cierto usted es la que dirige esto, al menos habernos dicho que estaba realizando esto para darle una buena respuesta a la ciudadanía, porque inclusive, anoche tuvimos una reunión y nos preguntaban sobre esta consulta ciudadana, y dijimos *"hemos visto los lienzos pero no sabemos de que se trata, ni siquiera las preguntas que están formulando"*. Y en honor a eso, no voy a apoyar este tema.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Al señor encargado de esta consulta, ¿cómo lo va a hacer para tabular después la encuesta?

Porque cuando usted la hace por territorio, va a sacar las demandas del determinado territorio y si el punto va a ser la sede de la Junta de Vecinos, usted puede sacar la primera conclusión que las necesidades de este territorio son las que me están indicando en estas encuestas.

Además incluyeron, lo cual me parece muy bien, pero creo que va a faltar, incluyeron otros puntos como son las ferias, los estadios, que son de afluencia masiva de todos los sectores de Recoleta.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Por lo tanto, vamos a tener una distorsión de los resultados que va a tener que después tabular. Por lo tanto, ¿cómo lo va a ser, para tener ese tema y considerarlo para saber que en tal parte tiene tales problemas y no se nos van a mezclar?

Los objetivos de la consulta, ¿qué espera o qué sería exitoso en términos de participación?

Cuando uno se mete en estos temas, para que tenga validez, necesita tener al menos un porcentaje de la población que participe.

De esa manera podemos decir esto es lo que está sintiendo la gente, porque claramente hay que hacer un mea culpa a la participación que se da generalmente en las Juntas de Vecinos. Es más o menos la misma gente que participa constantemente.

La idea cuando usted hace este esfuerzo es que participe la comunidad, no sólo los actores sociales que están en todas y que tenemos contacto con ellos y que sabemos cuáles son los problemas que les aquejan.

Por lo tanto, ¿cuál es el objetivo que está planteado en términos de participación para ver después si va a ser o no un éxito y si va a tener validez o no?

EL SEÑOR DAARÍO CHACÓN: Vamos a tener un sistema en el que la gente va a poder votar en aquellos sectores como los Sapus, Ferias o el Estadio Recoleta, y que pueda señalar el barrio al que pertenece, de tal manera que nos permita incorporar a la Unidad Vecinal respectiva la respuesta de la encuesta contestada.

Estadísticamente, todo estudio cuantitativo que bordee, ojalá podamos llegar a unas 10 mil personas, nos da un porcentaje de error de un 1%, es bastante exitoso, cualquier encuesta que bordee las 650 muestras ya tiene un porcentaje de error de un 4% y un nivel de confianza de un 95.5%.

Así que desde ahí hacia delante todo es bienvenido.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Me parece extraordinario que pueda participar la gente y ver cuales son las necesidades y que es lo que espera, ojalá eso se repitiera en toda las instancias.

Señora Alcaldesa, ¿acá nos está informando o está sujeto a la aprobación del Concejo?

LA SEÑORA ALCALDESA: Estoy informando, no es necesario pedir la autorización del Concejo, pero me da la tranquilidad de que estamos trabajando como equipo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Si la idea es comunicarnos, se agradece, porque es decisión de la señora Alcaldesa, porque si está sujeto al Concejo, no me pareciera que se estuviera informando previamente sin ni siquiera haberlo aprobado, por eso es mi pregunta.

Me hubiese gustado que se incorporaran a otras entidades, que es lo que había planteado el Concejal Teuber. Juntas de Vecinos están siempre y los escuchamos y tenemos cercanías, se deja fuera a la gente de la feria, creo que eso es mucho más representativo para los efectos de tener un margen claro de que es lo que quiere la gente, creo que está muy sesgada.

Las preguntas si bien son cerradas, me hubiera gustado haber visto otro tipo de pregunta, que es lo que espera, que es lo que quiere, porque en realidad le pregunta a la gente, que le gustaría a usted seguridad.

O sea, difícilmente alguien le va a decir que no quiere seguridad o que quiere Salud o que quiere buenos consultorios.

Creo que es necesario, sé que es más difícil poder tabularlas, pero una encuesta donde tuviera el contacto directo con la gente pudieran expresarse, acá no tiene ninguna posibilidad.

¿Por qué lo planteó? en ese aspecto tenemos algo que aportar, porque estamos con la gente, unos más otros menos, pero estamos en la calle.

Cuando se elabora este cuestionario, sería bueno considerar a los Concejales que de una u otra manera pudieran eventualmente aportar.

Me parece que son preguntas muy cerradas, porque si una encuesta para mantenerla en el clóset está bien, si esto tiene un objetivo, se quieren crear políticas públicas comunales no sé si es tan eficaz.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Exactamente. Lo que pasa que a medida que aumenta la participación y en este tipo de estudios, mientras más preguntas abiertas es mucho más difícil de tabular.

Existen otros medios, la señora Alcaldesa me ha encargado de hecho vamos a empezar a trabajar con el tema de los emigrantes, no con este tipo de instrumento, quedan una riqueza en cuanto a los contenidos mucho mayor.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Hacer preguntas abiertas es complicado para efectos de tabular lo tengo claro, pero a lo mejor estas cerradas darle otro enfoque, me parece que están muy estructurada.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Es parte de un proceso, a lo mejor se podría hacer en la Comisión de Educación o Salud, encantado de poder participar, es parte de un proceso.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Conversaba con los distintos presidentes de las juntas de vecinos, que están interesados en realizar una encuesta especial que sea para su sector y trabajar en una comisión de poder establecer un instrumento, donde va haber una participación más limitada, establecer algún tipo de pregunta abierta, para ver que queremos, que información necesitamos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Para eso hay que definir cuáles son los objetivos concretos para hacer la pregunta abierta.

¿Qué muestra, a cuánta gente suponen que va a llegar la muestra?

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Ojala podamos llegar a las 10 mil personas, para una población de más de 100 mil habitante como lo es Recoleta, un instrumento con 650 muestras ya tiene un porcentaje de error de un 4%.

O sea, de ahí en adelante todo es bienvenido.

LA SEÑORA ALCALDESA: Esto se habló con todo los dirigentes transversalmente, se les preguntó qué es lo que ellos querían consultar.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Hemos tenido varias reuniones con ellos, ellos me lo plantearon porque habían preguntas cerradas, pero entendieron y están contentos, que ojalá una vez realizada esta empezar un proceso de estudio de percepción en las distintas unidades vecinales que tienen realidades tan disímiles, como es Bellavista los Héroes de la Concepción, por ejemplo.

En ese sentido lo que podemos hacer es una comisión con algunos señores y señoras Concejales que quieran participar y los propios dirigentes sociales y establecer instrumentos de participaciones o de estudio de percepción para esos lugares determinados.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Están de acuerdo en hacer la consulta?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me sumo a lo que señalaba el Concejal Pastén, estoy conciente de que los Concejales pesamos menos que un paquete de cabritas, pero cuando nos preguntan en la calle y no sabemos que responder, eso además nos da vergüenza, porque no sabemos.

Entonces, espero que se ponga en nuestra posición.

No obstante eso, voy a aprobar esta propuesta.

LA SEÑORA ALCALDESA: Independientemente, no está claro, podría haberla hecho igual, pero necesitaba y quería el apoyo de ustedes, igual les pido, que aunque no estuvieran de acuerdo vayan, a lo mejor esto no es lo perfecto, pero es una primera instancia de acercamiento a la ciudadanía.

Tenemos que hacer nuestro Pladeco y es importante que la comunidad de alguna manera nos indique, les pido toda las disculpas, sino se les avisó antes, pero se nos vino encima, después era imposible hacerlo, ayer pusimos los lienzos.

Gracias y ojalá todos puedan participar.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: No apruebo.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: No apruebo.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Darle las gracias a todos los señores y señoras Concejales, porque la responsabilidad finalmente de la información no llegó a tiempo ha sido responsabilidad mía.

Este es un proceso que comienza y ojalá podamos realizar instrumentos en conjunto, para mi es un tema que me gusta y tengo alguna experticia en estos temas y desde temprano cualquier duda o si algún señor Concejal quiera concurrir a algún lugar de encuestaje o visitar los distintos lugares es bienvenido, mi celular esta siempre prendido, voy a estar visitando todo los lugares.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Marcela Hales, Marcelo Teuber, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, Mauricio Smok, y la señora Alcaldesa) y dos en contra (de los señores Concejales Juan Pastén y Patricio Lobos), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 101

“Apruébase la realización dentro del territorio comunal, el próximo 5 septiembre de 2009, una consulta ciudadana, denominada ‘Recoleta Participa’, cuyo objetivo es conocer la opinión de los vecinos respecto de las obras que se deben implementar en la comuna en los próximos cuatro años, como asimismo conocer la percepción de la realidad de sus barrios”

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Esta modificación que se presenta sólo tiene por objeto regular un tecnicismo que se presenta en la parte contable presupuestaria.

La aplicación para las Municipalidades del nuevo clasificador presupuestario a partir del año 2008, le obliga a las instituciones que obtienen financiamiento mediante endeudamiento leasing o livvag a reconocer presupuestariamente el derecho y la obligación que genera esa operación.

También dejar establecido que desde el punto de vista contable, en la modificación se les acompañó la normativa, automáticamente se activan las cuentas de activo, los acreedores por leasing y los intereses diferido por leasing.

Quiero destacar que el procedimiento indicado es el más cercano a nuestra realidad, porque todavía no existe precisión sobre la contabilización exacta de los bienes en construcción.

Para no retrasar todo el proceso que origina el edificio consistorial y su construcción, hemos adoptado este procedimiento que es lo más cercano, y una vez que la Contraloría active el nuevo procedimiento, inmediatamente la Municipalidad lo va a asumir.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Esto significa que pasamos a tener un presupuesto de ingresos de 21 mil millones de pesos.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Exactamente, está calzado.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Habría acuerdo para esta modificación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 102

“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2009 en los siguientes términos:

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
14	ENDEUDAMIENTO		
01	Endeudamiento Interno		
003	Crédito de Proveedores	5.975.000	
	Total (M\$)	5.975.000	0
		+ 5.975.000	

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
29	Adquisición de activos no financieros		
02	Edificios		
001	Edificios	5.975.000	
	Total (M\$)	5.975.000	0
		+ 5.975.000	

5. APROBACIÓN PROPUESTA TRANSACCIÓN DAÑOS BIENES MUNICIPALES.

EL SEÑOR GONZALO MOLINA: Debemos ver el acuerdo por el daño de la propiedad municipal, en este caso un árbol, producto de que el señor Carlos González Zúñiga, el 6 de diciembre, conduciendo en estado de ebriedad, destruyó este árbol de propiedad Municipal.

EL SEÑOR GONZALO MOLINA: El hermano llegó a un acuerdo y se comprometió a pagar el daño, correspondiente a 60 mil y fracción en 3 cuotas de 21 mil 700 pesos.

Ya se pagó la primera cuota en julio al momento de suscribir este instrumento, a fines de agosto y la última a fines de septiembre.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Habrá acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 103

“Apruébase la Transacción Extrajudicial en el juicio sobre Indemnización daños en Bienes Municipales, caratulados “Ilustre Municipalidad de Recoleta con Carlos González Zúñiga Rol N° 135.021-5-08 que se tramita en el Juzgado Policía Local de Recoleta, en el cual el demandado don Lupercio González Zúñiga se obliga a pagar a la I. Municipalidad de Recoleta, por daños provocados a un árbol que se ubicaba en Avenida Principal Ignacio Carrera Pinto al llegar frente al N° 79 la suma total de 65.000.-, pagadero en tres cuotas sucesivas e iguales por la suma de \$ 21.700.- cada una, efectuándose el primer pago al momento de la firma del contrato de transacción, el segundo pago el último día del mes de agosto y el tercer pago el último día del mes de septiembre del 2009”.

6.- AUTORIZACIÓN CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS POR MONTOS SUPERIORES O IGUALES A 500 UTM.

6.a. Adjudicación Licitación Pública Suministro Para la Adquisición de Canastas Alimenticias.

LA SEÑORA JULIA CARREÑO: La Propuesta Pública N° 4373/46 LP09 se refiere a la licitación sobre las canastas básicas y las canastas de Fiestas Patrias.

LA SEÑORA JULIA CARREÑO: El objetivo es realizar un Convenio de Adquisición de Canastas de Alimentos, para personas que están en condición de vulnerabilidad social con la Ficha de Protección Social.

La duración del contrato será hasta el 31 de Diciembre del 2010 y la canasta básica durante todo el año.

La apertura de la propuesta el 25 de agosto y el único proponente fue importadora y exportadora Traex Chile Ltda.

La evaluación de su propuesta contempla los dos factores de evaluación la oferta técnica que tiene ponderación del 30%. La oferta económica una ponderación del 70%.

El proponente presentó una oferta que se ajusta al listado especificado y entregado en la licitación con el 30% ponderado.

Desde el punto de vista de los costos presupuestado, el costo unitario de cada una de las canastas se encuentra dentro del margen informado en las bases felicitación.

En este sentido, cada una de las canastas se valoran en un 6,9% Canasta de Fiestas Patrias, y un 5,9% Canasta Básica, por debajo del valor máximo informado. 70 Puntos ponderados.

Puntaje Final Ponderado = 30 (O.Téc.) + 70 (O.Econ.) = 100.

La canasta de Fiestas Patrias, está destinada a las personas en situación de indigencia o necesidad manifiesta.

Selección beneficiarios, se van a repartir alrededor de 4 mil canastas. El puntaje de corte de la Ficha de Protección Social es alrededor de 3 mil 500 puntos.

Esta canasta contempla alimentos no perecibles y de consumo inmediato sellados al vacío, envasados, de buena presentación y calidad.

Contiene 1 pollo envasado 2 k aprox., 2 paquetes de vienasas al vacío de 5 unidades cada uno, 1 coca-cola 2,5 litros desechable; 1 kilo de arroz; 1 tarro durazno cubos 590 gramos. El precio es de 6 mil 795 pesos con IVA incluido.

La canasta básica, tiene la misma población objetivo. La selección beneficiarios son casos y contingencias sociales y la gente con el puntaje más bajo de la ficha de protección social. Contempla alimentos no perecibles y de consumo inmediato, sellados al vacío, envasados, de buena presentación y calidad. El contenido 1 paquete corbatitas, 1 paquete Spaguetti, 1 salsa tomates 200 grs., 1 k azúcar, 1 caja de 50 bolsas de te, 1 botella Aceite 900 grs., 1 tarro jurel 450 gr., 1 sopa en sobre, 1 kilo harina, 1 kilo leche en polvo. El precio es de 5 mil 862 pesos IVA incluido.

Se propone adjudicar a la empresa Traex Ltda.

Esta es la propuesta que sometemos a consideración del Concejo Municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: No tengo ningún problema en aprobar las canastas, me parece muy bien porque es para las personas más necesitadas, pero la experiencia de estas canastas anteriores, lo viví y lo palpé.

Incluso en algún momento dado golpearon mi casa.

Se que la señora Julia es una persona que va actuar en consecuencia y va a llegar a las personas más necesitadas y en forma de ayuda social.

Como siempre se dice que estamos en una época de elecciones, sí confío, pero de repente el exacerbamiento de estas elecciones produce otras cosas.

Espero que esto no suceda, porque si llegase a suceder nos veremos en la obligación de hacer las denuncias respectivas.

Creo que el espíritu es ayudar a la gente más necesitada a través del Municipio, pero no así la experiencia anterior que se manejo políticamente en un momento electoral y eso fue delicado, porque se jugó con la necesidad de la gente y eso no me parece, porque si estamos entregando es para ayudar a la gente y no jugar con esa necesidad puntual que tiene en un momento dado.

Soy enérgico en esta intervención, porque no me gustó.

Creo que la gente sabe y tiene claro lo que tiene que hacer, y no es necesario que sea coaccionado por un elemento de una necesidad en un momento dado.

Se lo doy como experiencia de repente llegaron canastas a personas que realmente no tenían necesidad.

Había casos de casas puntuales en que la persona votaba y al lado no votaba y al lado había necesidades.

Entonces, pero que en esta ocasión, obviando el pasado estas situaciones no se repita.

Va a contar con mi voto de apoyo, porque creo que esa gente si lo necesita en un momento en que se celebran las Fiestas Patrias de nuestro país.

Mi voto es de apoyo, pero este Concejal va a estar muy atento en el procedimiento, como se van a repartir las canastas.

Espero que se haga en forma correcta.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Apoyo esta propuesta, pero sí tengo mis aprensiones al respecto.

Son 4 mil canastas. 6 mil 700 pesos, es poco, pero vale sobre todo cuando se trata de la indigencia.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Me preocupan algunas cosas, algunos conceptos que se repiten de manera permanente, como el asistencialismo, el clientelismo, algunos alegan que no somos pedigüños, frente a esos conceptos debemos enseñarle a nuestros recoletanos que son sujetos de derechos.

Es decir, clientelismo versus sujetos de derechos y está la sensación que estas cajas, todos nos preguntan, "*¿a quien hay que pedirle cajas? ¿A qué partido político?*".

Creo que aquí hay que cambiar conceptos, aquí no son personas vulnerables, son vulnerados.

Dicho esto, cuenta con mi apoyo.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me trae malos recuerdos el tristemente pollo dieciochero.

Pasó a la historia ese pollo dieciochero, porque es utilización política la canasta.

Me preocupa que no se vaya a repetir, sobre todo porque estamos en época de elecciones.

Los vecinos se quejaron que se le entregó a gente que ni siquiera trabaja en la comuna.

Por ejemplo, personas que trabajaban como porteros del condominio donde vivo, se les entregó caja porque había funcionarios municipales que los conocían y eran amigos de ellos. Entonces, esa situación que no se vuelva a repetir, porque hay gente que la necesita y se lo merece.

En términos técnicos, me llama la atención que una vez más tengamos un solo proveedor en una licitación, ya es casi una mala costumbre de los proveedores presentarse uno solo.

Porque una sólo la canasta tiene puntaje de corte, la Ficha de Protección Social y la canasta básica no tiene puntaje de corte. ¿Qué pasa con eso? ¿Se les va a entregar independiente de la Ficha de Protección Social?

LA SEÑORA JULIA CARREÑO: Por eso se habla de casos y contingencias sociales especiales.

Siempre va a ser la prioridad puntaje de corte de la Ficha de Protección Social, pero a veces hay casos sociales que. por ejemplo, frente a una enfermedad grave, no hay ninguna familia que tenga un presupuesto adecuado para enfrentar una contingencia en salud, como es una enfermedad grave que no está contemplada dentro del Plan Auge. A eso nos referimos casos sociales calificados y contingencia social evaluados por la asistente social.

LA SEÑORA JULIA CARREÑO: Entiendo el concepto que no le gusta al señor Concejal Pastén, pero nos tenemos que dejar guiar por la legalidad vigente, no por nuestras aspiraciones de cambiar los conceptos de lo que entendemos por los más vulnerables y considerando la jurisprudencia de la Contraloría General de la República, la función de la asistencia social debe circunscribirse a procurar los medios indispensables, que permitan paliar el estado de necesidad de las personas que se encuentran en una situación de indigencia o necesidad manifiesta.

Para ponderar este estado de necesidad se utiliza como criterio de selección el puntaje de Ficha de Protección Social.

Tenemos que actuar de acuerdo a la ley.

Le agradezco el voto de confianza que me ha dado el señor Concejal Lobos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero aclarar que vengo del Gobierno municipal pasado. Por lo tanto, hay cosas que no las comparto.

Entiendo a mis amigos de la bancada del frente, porque están haciendo su trabajo y tienen que criticar todo lo bueno que se hizo desde hace mucho tiempo a esta parte.

Entonces, con el Concejal Lobos dice que se utilizó políticamente, creo que no.

Ellos están desvirtuando la situación, porque en el fondo comparto con ellos una situación que se vivió y es real, que el trabajo que se hizo no fue eficiente, se cometieron muchos errores, se le entregó mercadería a gente que en verdad no tenía necesidad.

Es más, el tema fundamental del trabajo dependió sólo y exclusivamente de los funcionarios que participaron.

Entonces, tener ojo con quien maneja el tema, controlar las salidas de las cosas, porque las cosas salían y se iban a para cualquier lado, menos para las personas indicadas, llegaron a muchas casas 7 ú 8 paquetes para la misma casa y la persona que vivía ahí estaba relacionada con la Municipalidad, cosas que no corresponde.

Creo que si un funcionario municipal necesita una ayuda hay que dársela, pero como corresponde, un paquete, porque esto tiene que ser parejo para todos.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Me hubiese gustado que el corte hubiese sido más arriba en términos de puntaje, porque entre 3 mil 500 puntos, 4 mil, 4 mil 500 y 5 mil puntos son gente que igual son vulnerable.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Entiendo que aquí se tuvo que establecer algún criterio y éste fue según los recursos disponibles, a qué población podemos llegar.

Pero por cierto me hubiese gustado que el corte hubiese sido más arriba y poder haber llegado a mayor cantidad de gente.

Lo que le quiero pedir es usar el criterio a la hora de repartir y poder disponer de algún tipo de paquete para aquellas familias de por algún razón están por sobre los 3 mil 500 y que están pasando por un mal momento y en esa lógica poder tener un criterio para aquellas personas que están por sobre este puntaje y que hoy no están recibiendo.

Estoy por usar un segundo criterio para aquellos paquetes que no puedan llegar a las casas que les correspondía, porque se cambiaron de vivienda u otra razón que siempre pasa, poder disponer de esos paquetes y poder ir en ayuda, que usando un criterio de decisión del momento, poder ayudar.

Estoy contento que se haya mantenido este beneficio, que se ha venido dando en los últimos 5 años, este es el 6° año consecutivo.

Por lo tanto, cuando se da el argumento que se está usando políticamente previa campaña, me da la impresión que no es así.

Quiero felicitarla, señora Alcaldesa, por haber mantenido el criterio. Va de la mano con las políticas de Gobierno que es una política de protección social.

Así como aplaudimos a la Presidenta Bachelet cada vez que da estos bonos y que se incrementan con los años electorales que coincidió con la crisis económica, por suerte están bien dados.

La felicito a usted, por haber mantenido este beneficio que hoy la gente lo necesita mucho.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a tratar de ser lo más rigurosos posibles en cumplir con el corte de la Ficha de Protección Social.

Es muy difícil poder tener otro criterio, porque no sé cómo lo tendríamos que hacer, porque se puede prestar para lo que no queremos, que es el mal entendido, *“por qué le dieron a éste y no al otro”*.

LA SEÑORA JULIA CARREÑO: Tal como señala el Concejal, a veces hay cambio de domicilio, las personas que tienen el puntaje más bajo, y tenemos que hacer rápido despacho, porque es una reasignación sobre la marcha y vamos andar en la ruta de distribución, vamos a andar con los casos sociales que si bien no presentan un bajo puntaje para tenerlo como alternativa de entrega de aquellas personas que no encontremos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Es muy importante que seamos bien estrictos en el trabajo que hacen los funcionarios municipales cuando lo van a repartir.

Le pido máxima rigurosidad en la entrega, porque es clave para seguir entregando este beneficio porque lleva 5 años en la comuna y no queremos que se desvirtúe, vamos a estar todos atentos a que se entregue de la mejor manera posible.

Entonces, ¿habría acuerdo para la adquisición de la canasta alimenticia?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 104

“Apruébase adjudicar la Propuesta Pública, “Convenio de Suministro para la Adquisición de Canastas Alimenticias” a la Sociedad Importaciones y Exportaciones Traex Chile Ltda, Rut 76.728.470-5 domiciliada en Avenida Apoquindo N° 6415 Of. 104 Las Condes por ser la oferta conveniente al interés Municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación; y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

Dejase establecido que el precio la canasta denominada Fiestas Patrias es de \$6.795 IVA incluido; y el precio de la Canasta Básica de \$5.862 IVA incluido.

La duración del contrato es hasta el 31 diciembre 2010 “.

6.b. Adjudicación Propuesta Pública Adquisición de Equipos y Artefactos Edificio Consistorial de Recoleta, segunda Licitación.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Esta es la segunda licitación para la adquisición de equipos y artefactos del Edificio Consistorial. En la primera licitación, hubo dos partidas que no se presentaron proponentes y se adjudicó la Detección de Incendios, Control de Alarmas a Bosh Seguridad S.A. y el Grupo Electrónico, a Distribuidora Perkins.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: En este caso, estábamos licitando todo sistema aire acondicionado y ventilación y los artefactos sanitarios.

En el caso del aire acondicionado y ventilación se presentó la Empresa IDAPI Ltda., como único oferente.

Considerando que fue el único proponente, se analizaron los equipos y ellos se ajustan a toda las especificaciones que se habían exigido en la propuesta, tanto en la parte técnica como en el proyecto y el utilizado en las bases técnicas, con el objeto de evaluar a la empresa.

Dado que era la única proponente, se recabó información y antecedentes sobre las marcas ofertadas y sobre la empresa Idapi.

En este sentido se entregó información que las marcas ofertas de los equipos tienen presencia internacional, en Asia, pacífica, Europa y en escala menor en Estados Unidos.

Por ejemplo, se puede informar que Hayet fue proveedor de los equipos instalados en todos los edificios destacados en las Olimpiadas de Berlín.

IDAPI es una empresa distribuidora de las marcas ofertadas y de otras que es muy conocida en el ámbito de la climatización en el país y tiene amplias trayectorias en distribución y venta de equipos y repuestos en toda la industria de montaje y equipos.

Cuenta con servicio técnico propio y ejecutan obras de instalación y montaje.

Hecho ese análisis y considerando que en la evaluación técnica, los productos ofertados cumplen con todos los antecedentes y exigencias y especificaciones exigidas en la propuesta.

En relación a la cantidad de equipos cotizados, están definidos en el proyecto de clima.

Ahora, el proyecto ha tenido algunas modificaciones durante la construcción.

Entonces, se propone adjudicar el monto total, pero considerando los valores unitarios de cada partida, de acuerdo a la información de todo los equipos.

La 2ª partida en que se recibieron ofertas fue de los artefactos sanitarios. Se presentó sólo Comercial K Ltda.

Los artefactos que presentaron cumplían con todas las exigencias propuestas, tanto el modelo, accesorios, elementos, la evaluación técnica de los productos ofertados cumple con el 100% de los antecedentes y especificaciones exigidas.

Hacemos la proposición de adjudicación en esta segunda licitación de la siguiente forma.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: ADAPI Ltda., el monto total a adjudicar por provisión de elementos de aire acondicionado y ventilación, 272 millones 581 mil 400 pesos, de acuerdo al detalle de las partidas que incluye todo el sistema de calefacción y de refrigeración del edificio en 10 cuotas, analizado los oferentes, esta fue la principal razón porque más empresas no se presentaron a la oferta, porque las condiciones eran 10 cuotas a partir de diciembre de este años.

Como los precios están considerados lo normal del mercado y cumplen con toda las especificaciones, tienen buen sistema de distribución, se sugiere contratar a IDAPI Ltda. Recalcar que la instalación está contratada dentro de las partidas de Ingevec.

En términos de artefactos sanitarios, se propone a Comercial K Ltda., por 25 millones 594 mil 750 pesos, en 3 cuotas, que son los lavamanos, los WC y los urinarios de todo el edificio consistorial

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 105

“Apruébase adjudicar la Propuesta Pública, Adquisición Equipos y Artefactos Edificio Consistorial de Recoleta, 2ª Licitación a la Empresas que se señalan, por ser la oferta más conveniente al interés Municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación pública, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos Legales y Administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo”.

Grupo N° 2 Aire Acondicionado y Ventilación

1.- Empresa IDAPI Ltda. Rut N° 77.654.980-0, domiciliada Los Ceramistas N° 8625 Parque Industrial La Reina Santiago, por un valor total \$272.581.400 IVA incluido, de acuerdo a los precios unitarios de la oferta pagadero en 10 cuotas.

Grupo N° 3 Artefactos Sanitarios

2.- Empresa Comercial K Ltda. Rut N° 77.137.860-9, domiciliada en Las Condes N° 11400 Of. 34 Vitacura por un valor total de \$ 25.594.750, IVA incluido pagadero en 3 cuotas”.

7.- OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOLES.

7.1. Reuniones de Comisión de Alcoholes serán secretas

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera pedirle que todo lo que conversamos y hablamos en la reunión de la Comisión de Alcoholes sea manejado como Sesión Secreta.

No se supone ninguna mala intención, pero si es importante que cuando en la Comisión de Alcoholes tomamos algún acuerdo, eso lo estamos tomando internamente, aún no ha pasado por el Concejo Municipal.

Entonces, es importante que no comentemos lo que hemos acordado para no perjudicar la posterior aprobación.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Con el respeto que se merece y los miembros de este Concejo, quiero plantear una situación, que desde mi punto de vista es algo que no debe suceder en una comisión de la importancia que tiene que ser la Comisión de Alcoholes.

Esto se refiere a que antes que la comisión terminara el contribuyente por la cual voté que no, en base a una proposición de base clara que era la Ordenanza Municipal, se filtró la información, cosa que no me parece correcto, aparte que huele, no azufre, pero sí huele a corrupción.

Esto no va dirigido a ningún Concejal ni a nadie porque no tengo idea quién infiltró, si no que quiero ser honesto con este Concejo y me estoy desahogando en este Concejo.

Mi voto no está a la venta ni al mejor postor y cuando voto en contra es porque en conciencia considero que así lo debo hacer.

Quiero ratificar lo que le manifesté a usted ese mismo día de la comisión en la noche, que presento mi renuncia a mi cargo como miembro de la Comisión de Alcoholes, porque no estoy dispuesto a que me estén llamando por teléfono antes de que el tema de las patentes se determine en el lugar que sí corresponde que se determine, que es este Concejo.

Cuando en este Concejo se vote, es a partir de ese momento esa determinación es pública.

Antes es una discusión colegiada dentro de cada uno de nosotros, con el respeto que nos merecemos cada uno, y en ese sentido siempre voy a ser solidario con cualquiera de mis compañeros Concejales que pase por la situación que he pasado porque es bastante desagradable.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Porque las cosas cuando trascienden, no son en la forma en que uno las planteo, sino que siempre se dan por otro camino.

Eso no me lo merezco ni ninguno de los Concejales que está sentado acá.

Así que quiero ratificar mi renuncia a mi cargo dentro de la Comisión de Alcoholes.

LA SEÑORA ALCALDESA: Espero que reconsidere su renuncia, tiene unos días para hacerlo, porque es importante que estemos todos de acuerdo.

Hemos iniciado un trabajo conjunto de poder definir el tema del futuro de la entrega de patentes de alcohol en la comuna.

Entonces, esperamos que lo reconsidere.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: La situación planteada por el Concejal Smok la considero delicada.

En materia de esto y estando en concordancia con algunas situaciones que él plantea, me parece que tenemos que reestudiar.

No me parece bajo ningún punto de vista que esto haya salido a la luz, más aún que lo hayan llamado por teléfono.

Creo que hay que tomar medidas internas y disciplinarias fuertes para que esta situación no se siga dando, porque si bien es cierto estamos dedicando nuestro tiempo, pero para que termine una situación así no me parece, el tiempo de todos es precioso y es grave.

Que hayan llamado a un Concejal me parece una presión y jamás voy a estar por las presiones de ningún tipo, con ningún comerciante acá en Recoleta.

Creo que las cosas tienen que caminar por la vía derecha y por el camino correcto, cumpliendo todo los requisitos conforme a derecho y lo que la ley establezca, presiones de cualquier tipo no las voy a compartir.

Me parece grave la situación.

Cuando llegue el momento de aprobar esto voy a compartir y solidarizar con el Concejal Smok, me voy a abstener de participar en la Comisión de Alcoholes, porque esta situación creo que merece una revisión interna.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entiendo que aquí hubo una imprudencia, y lo tomo como tal, no lo podemos tomar como otra cosa.

LA SEÑORA ALCALDESA: Porque a lo mejor se tomó de manera liviana y no me parece que hayan llamado al Concejal a su casa, para decirle que votó en contra, pero aquí lo que importa es que estamos haciendo un trabajo que es para la comuna de Recoleta y ese es un tema transversal, no es político, y que no lo vamos a dejar botado, porque si al primer cambio nos vamos a asustar, no, aquí tenemos que seguir, estamos haciendo un trabajo fino y sólido.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Este Concejo es el que debe determinar cuáles sesiones son secretas o privadas, porque las comisiones de los Concejos son por ley públicas.

Por lo tanto, lo que se debata puede ser conocida por todos, salvo que como Concejo dispongamos que sea secreta.

Por lo tanto, la primera petición al Concejo, es que de aquí en adelante las comisiones sea secretas.

Yo también resolví retirarme de la Comisión de Educación.

Lo que pasa que al final es respetable, cada cual tiene su opinión y su manera de actuar y opinar por cierto, pero resulta que con el Concejal Pacheco, también nos han sacado la mugre por lo que discutimos en el último Concejo, cuando los dos planteamos que creemos en que tenemos que tener liceos de excelencia y por lo tanto, estamos planteando selección y eso ya lo sabe el Colegio de Profesores, ya lo sabe la gente de Educación y nos están planteando por qué estamos en esa posición.

Entonces, les quiero pedir que el vaso es para los lados, medio lleno y medio vacío, el embudo tiene dos bocas, que no nos guste sólo una, que estemos dispuestos, porque estamos claros que todos estamos en política, todos de una u otra manera sabe que compartir y que cosas no.

Por lo tanto, voy a echar pie atrás a mi anuncio de retirarme de la Comisión de Educación, pero básicamente porque llegamos a un acuerdo, porque acabamos de acordar, por primera vez, que las sesiones van a ser privadas, porque antes de eso, la información que se discutía, porque tenemos que asumir cada uno de nosotros, que lo que decimos en sesiones públicas puede ser conocida por la población, recién ahora si se filtran cosas hagámonos responsables antes de eso no.

LA SEÑORA ALCALDESA: De verdad que tenía que pasar esto a lo mejor para resolver que cuando tengamos la comisión de alcohol, nos vamos a constituir, a pedido de esta Alcaldesa, en forma secreta.

Me parece que no puede faltar ninguna. O sea, no le acepto la renuncia a ninguno, porque es muy importante el tema que estamos viendo.

7.2. Solicitud de patente letra k)

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Hay una solicitud de Importadora y Distribuidora Santiago S.A., en Cuba 3409, solicitan la patente clasificada en la letra K), casa Importadora de Vinos y Licores.

Tiene todos los antecedentes favorables.

En una construcción de dos pisos con 733 metros cuadrados.

Fue vista en la Comisión de Alcoholes el 25 de agosto.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Habría acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 106

“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Casas Importadoras de Vinos y Licores, Clasificada en la Letra K) del Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a Importadora y Distribuidora Santiago S.A. Rut N° 76.325.240-K, para funcionar en Calle Cuba N° 3409 Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la Ley”.

7.3. Solicitud de patente letra p)

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Esta es una solicitud de Ekono S.A., en El Salto 1875, para el giro Supermercado de Alcoholes, Clasificación letra P).

Este local cuenta con 562 metros cuadrados en un solo piso.

Fue visto en la Comisión de Alcoholes, del 11 de agosto.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Habría acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 107

“Apruébase otorgar la patente Alcohol Supermercado de Alcohol Clasificada en la letra P) del Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a Ekono S.A., Rut N° 76.473.580-3, para funcionar en calle Avenida El Salto N° 1875 Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la ley”

7.4. Traslado

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Hay una petición de traslado de la Patente de Discoteca, de don Jorge Aravena Araneda, nombre de fantasía Delfo, que funcionaba en Dominica 598, Clasificado en la letra O).

El recinto cumple con toda las condiciones, puesto que ahí funciona habitualmente un negocio del mismo giro. Cuenta con 423 metros cuadrados en dos pisos.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Habría acuerdo?

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Voto en contra.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Marcela Hales, Marcelo Teuber, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Patricio Lobos, y la señora Alcaldesa) y uno en contra (del señor Concejel Mauricio Smok), adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 108

“Apruébase autorizar el traslado Patente Alcohol Discoteca Rol N° 4-511050 desde Calle Dominica N° 594 a Calle Antonia López de Bello N° 23 del titular don Jorge Washington Aravena Araneda por cumplir el local comercial las exigencias establecidas en la ley”.

8.- INCIDENTES

8.1. Conmemoración del Día del Detenido Desaparecido Edificaciones en Barrio Bellavista Informe sobre bienes enajenados y Edificio Consistorial

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: El domingo estuve en el Cementerio General. Me invitaron las organizaciones de Derechos Humanos, familiares de detenidos desaparecidos, por el Día Nacional e Internacional del Detenido Desaparecido.

Voy a dar lectura a dos cartas. La primera dice:

"Solicitud de todo el Expediente sobre la construcción de la Universidad San Sebastián y de tres torres de Banmerchant en el Barrio Bellavista.

"A través de la presente solicitamos a usted información respecto de las edificaciones que se construyen actualmente en Bellavista con Pío Nono (ex Liceo Alemán). Este conjunto de edificios ha generado profunda inquietud en los vecinos del sector respecto de los impactos, daños y cambio en la naturaleza social, medio ambiental, cultural y técnica del sector.

"Por lo tanto rogamos a usted tenga a bien, entregar toda la información disponible de manera de transparentar las condiciones de construcción (incluido en este informe los dueños de estas propiedades) y los permisos respectivos otorgados por los departamentos pertinentes.

"Esta carta la firman: Marcela Hales, Patricio Lobos, Fernando Pacheco, Juan Pasten".

LA SEÑORA ALCALDESA: Independientemente de que les vamos a entregar toda la información que están solicitando, recibí en mi oficina a la gente de Ciudad viva, que me manifestaron muchas inquietudes, respecto a la construcción.

Estos permisos se entregaron en la Administración anterior, son permisos que pasaron por toda las etapas que correspondieron y están todos entregados de manera correcta.

Hoy es imposible quitar o retrotraer una situación en relación a esos permisos.

Si bien es cierto les voy a entregar la información, ha habido prensa que se ha acercado a conversar con nosotros en relación a este tema, pero revisado todo lo que tenemos de los permisos entregados, ellos no presentan ninguna observación.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Otra carta que voy a leer solo el punteo, está firmada por mi.

Dice:

“Solicitamos información sobre:

“Listado de bienes enajenados por la Municipalidad, desde diciembre del 2008 a la fecha.

“Estado de avance de las obras del Edificio Consistorial de Recoleta

“Estado de avance financiero del Edificio Consistorial de Recoleta. (ingresos, gastos, estados de pagos, etc.).

“Listado de adquisiciones hechas por la construcción del Edificio Consistorial de Recoleta, fuera del presupuesto original.

“Proyecto Original de Construcción del Edificio Consistorial de Recoleta y Carta Gantt”.

Hago entrega de la carta.

Fuimos a una reunión a Ciudad Viva, donde estuvieron invitados todo los Concejales.

Se entregó una serie de antecedentes, ellos hacen diversas propuestas, tengo la carpeta que nos entregaron.

Me llama la atención las propuestas que hacen y que se la han solicitado a usted anteriormente.

Tiene que ver, por ejemplo, el decretar en forma inmediata la paralización de las obras de la construcción, anular el permiso de edificación, efectuar sumarios internos a ciertos funcionarios municipales, revisar todo el permiso de edificación y solicitar la revisión del informe de aprobación de Conama.

Hay una serie de estudios que ellos tienen, que me atrevería a decir que sería bueno que ellos en algún momento pudieran venir a entregar toda la información que tienen al Concejo, que es bastante y tiene que ver con toda la construcción, la proyección, las expectativas que tienen los vecinos en relación al Barrio Bellavista.

LA SEÑORA ALCALDESA: Ellos fueron hablar conmigo, tuvieron una reunión con varios señores Directores de la Municipalidad.

Emitir un decreto de paralización de obras, sería una irresponsabilidad enorme, porque la demanda millonaria que le harían a la Municipalidad de Recoleta... O sea, se escucharía de aquí hasta Argentina.

Uno como autoridad no puede decretar la paralización de una obra, si uno no cuenta con la fundamentación o con la base existente, estos permisos fueron entregados con estricta regularidad.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo revisé porque ellos fueron a hablar conmigo, hicimos el análisis ellos manifiestan el impacto, a lo mejor tienen razón, es una tremenda construcción que va a estar enclavada en Bellavista y que va a afectar a la comunidad, pero eso tienen que haberlo visto antes, no ahora que ya están los permisos entregados.

Les quiero pedir que sean bien responsables en el tema, independientemente de que esto va a afectar la ciudad, y que son 3 torres que se están construyendo y puedo solidarizar con ellos en ese sentido, pero respecto a la entrega de los permisos, pasaron por toda las instancias municipales y todos están de acuerdo a lo que corresponde con la ley.

Incluso ellos están insinuando que hay unos permisos entregados por la Conama, que son falsos.

Entonces, les dije que vayan y prueben que son falsos, pero como Municipalidad no nos pueden exigir hoy que decretemos el paro, porque nos arriesgamos a una demanda.

No sé si usted sabe, que respondemos todo con los bienes propios.

Creo que la gente de Ciudad Viva tendría que haber hecho esto tres años antes, no venir a cargarnos ahora con unas exigencias que están extemporáneas, a pesar que ellos puedan tener la razón.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Un tema que ha venido circulando en la comuna hace bastante tiempo. Entonces, quiero proponer como punto de zanjamiento de esta discrepancia que usted como Alcaldesa hiciera una presentación a la Contraloría General de la República, cosa que zanje el tema para que quedemos en libertad de acción.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: A lo mejor desconocen, pero para tranquilidad de ustedes y la comunidad, la Contraloría General de la República se constituyó hace cosa de un mes en la Municipalidad en una visita extraordinaria, que se refiere a una fiscalización especial, pedida por Ciudad Viva y que consta de un equipo multidisciplinario, compuesto por un abogado, para realizar la normativa; un arquitecto; un auditor; y un ingeniero civil calculista para revisar toda las aristas de este permiso.

Ellos están constituidos, pidieron todo los antecedentes y están concentrados en evacuar el informe a la brevedad posible.

Creo que es la mejor garantía de la legalidad, que a juicio nuestro y de acuerdo a los informes que nos ha otorgado la unidad competente creemos que tiene este permiso.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos en manos de la Contraloría y si esta detecta que hay algo que se entregó de manera irregular, no vamos a tener ningún problema en acceder a lo que ellos nos pidan.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Ellos también han solicitado, porque eso que pedimos el expediente, porque le cobran 800 pesos por cada fotocopia en el Municipio.

El tema no es ir acusaciones van o vienen, sino sin ser experto en arquitectura, pero creo que hay una zonificación y creo que eso es de implementación, equipamiento comunitario y vivienda.

En esa situación alguien va a dar el dictamen favorable o desfavorable.

El tema que hay y que ellos tocaban, alguna ocupación de bien nacional de uso público, habían solicitado en reiteradas ocasiones que se fiscalizara más, que también lo he pedido acá en el Concejo, algunas obras que se realizan, por parte de la Dirección de Construcción de Edificio para que todo esté reglamentado y no tengamos estos problemas.

Obviamente que es de la gestión anterior, donde esta gestión se aprobó anteriormente y eso lo determinara en su momento si está bien o se para la construcción las entidades correspondientes.

El tema es que ellos tienen una inquietud y están defendiendo su barrio, es un patrimonio arquitectónico, histórico que hay un flujo de extranjeros que es un lugar cultural.

Otro tema, el edificio y la parte de los departamentos que se estarían haciendo, departamento bastante chicos, y quizás el día de mañana se transformarían en otras cosas que están sucediendo en Santiago, ese es el tema de impacto y de multiplicación de población que se va a provocar con esto.

Es por eso estamos pidiendo la información que ellos nos solicitan, porque queremos saber si realmente este proyecto de construcción se ajustó a toda las normas, si está en regla.

Corresponde que sepamos si se ajusta, no habría ningún problema, pero si no, habría problemas.

Las autoridades cuando terminan su gestión tienen una responsabilidad administrativa de 5 años dejado el cargo.

Obviamente, deben tratar de nunca tener relaciones con este tipo de construcciones, es lo que se dice tener intereses cruzados en lo que es construcciones.

Espero que eso no sea así, que se imponga la claridad y la transparencia en relación a esto, y que se ajuste a lo que corresponde.

LA SEÑORA ALCALDESA: Esta en Contraloría.

Tenemos que esperar el dictamen, en lo que a mi respecta, la información es súper clara.

He pedido a Obras y a todo los que dieron los permisos que informen y han señalado que estaba de acuerdo a normas.

Así que ahora la suerte está echada. Veamos lo que dice la Contraloría.

En lo personal, creo que Ciudad Viva está tarde en esto.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Este tema se conoció en Concejo, se conoció el proyecto, se votó de manera unánime con las observaciones por cierto de algunos Concejales, respecto de algunas cosas puntuales, porque este proyecto, no sólo contempla la Universidad y estos edificios, sino también está integrado dentro del proyecto de estacionamientos subterráneos, de la Plaza Juan Pablo Segundo.

Es un proyecto bastante más ambicioso que una torre puntual, la cual los vecinos legítimamente están planteando sus reparos.

Si bien fue conocido y aceptado por todos los Concejales de manera unánime.

Aquí no pasa sólo por la última Municipalidad, somos la última o dentro de las últimas instancias en términos de aprobación.

Aquí hay muchas otras instancias.

Por lo tanto, cuando se deja boteando esos comentarios bastante ácidos, y que dejan de alguna manera a la luz pública algún grado de interés de la autoridad que estuvo en el Gobierno anterior, la verdad es que estamos todos involucrados.

O sea, usted está metiendo en ese saco, al Alcalde, pero también a la Concejal Zaldívar, a la Concejal Baza, al Concejal Pacheco, a los Concejales que estamos presentes.

También está metiendo en ese saco a todas las autoridades de Gobierno que aprobaron los permisos correspondientes.

Por lo tanto, le pediría tener cuidado con esos comentarios que por cierto si los toma y los interpreta, claramente tuvo el cuidado de no ser gráfico, pero los interpreta y que todos entendemos da quizás para algunas otras acciones.

LA SEÑORA CONCEJAL MACELA HALES: Sólo manifestar lo que acaba de comentar el señor Lavín, que está en Contraloría.

Quiero reiterar nuevamente, y he sido sumamente majadera, respecto de la necesidad que nos informen de lo que está pasando.

Sé que todo no se puede, es imposible, pero esto es algo que tiene impacto en la comuna, que nos están preguntando.

LA SEÑORA CONCEJAL MACELA HALES: Entonces, es mucho más simple contestarle a la gente, *"sabe que se presentó el reclamo, vino la Contraloría, estamos esperando el informe"*, porque así se evita todo este tipo de suspicacias, que haya intervenciones.

O sea, la Contraloría está presente y así no damos trigo.

Entonces, le pido que a cosas que son de connotación importante, ojalá en hora de cuenta o lo que sea nos informen.

LA SEÑORA ALCALDESA: Es que el tema no se había planteado, ustedes es primera vez que lo están planteando acá.

He estado en reuniones con la gente de Ciudad Viva en varias ocasiones y como no lo habían planteado y es un tema de la Administración anterior y ustedes lo están trayendo acá, les contamos.

Pero, en realidad no se me ocurrió y asumo la responsabilidad de informarles, no le dimos la importancia.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Le voy a explicar como lo hago, porque a uno le llegan muchas cosas que no tiene idea.

Me llega algo, lo pregunto, lo consulto y pido los antecedentes y me alimento y cuando tengo toda la información, voy a la reunión.

No voy a ninguna reunión a que no tenga información, porque uno como Concejal queda mal.

La Municipalidad no le puede entregar la información de todos los días, porque estamos funcionando en cajas de fósforos, se imagina tendríamos que sentarnos en la calle, con tanto papel.

Entonces, el tema radica en que cada vez que nos inviten a una reunión, pedir la información antes y ahí manejarlo.

LA SEÑORA CONCEJAL MACELA HALES: Creo que es bueno y en mi caso me ha servido frente a las dudas y a las inquietudes de la gente, llamo a los señores o señoras Directores respectivos.

Esta semana el señor Naranjo me aclaró un problema que había en Las Rocas. Se evita esta disputa, esta dinámica y a veces uno le puede dar una respuesta oportuna a la gente, sin tener que extender y generar angustia en la gente.

LA SEÑORA ALCALDESA: Es primera vez que ustedes se manifiestan con este tema, si me hubieran llamado les hubiera contado.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Hace rato que estamos en esto, me entrevistaron el año pasado de un diario sobre este tema.

Le pedí a Obras que me informaran y la información que me dieron, la que entregué es la que manejamos del Concejo anterior.

Pero, hoy nos encontramos con una situación que ellos nos señalan que es distinta a la que conocemos.

Por lo tanto, es por eso pidiendo esta información y queremos una minuta en lo posible, donde nos entreguen cronológicamente todo lo que ha pasado, y los permisos de edificación cuáles son, porque ellos manifiestan que el Plan Regulador tiene zona de edificación de vivienda y equipamiento, pero va haber un cine.

Entonces, queremos tener esa información para decirle a los vecinos, esto es lo que pasa y esta la tranquilidad de todos.

**8.2. Denuncia sobre desnivel
Mejoramiento de señaléticas
Problemas generados por árbol
Establecimientos para acto electoral**

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Este tema tiene relación con el Ordinario N° 30.511 del 2009, solicité información de una denuncia que hizo el señor Juan Araya, domiciliado en calle Gilda 3093.

La Dirección de Obras contesta a la denuncia y plantea que con fecha 24 abril del 2009, se emite el Ordinario N° 1830/ 183, al denunciado, informando que el condominio dio solución al problema que había de aguas lluvias y mencionando que el desnivel no existe, razón por la cual la denuncia se archiva.

Siento que se están burlando de mí, porque fui al lugar y el desnivel sí existe. Me subí al techo del señor Juan Araya, miré hacia el condominio, el desnivel da hacia la pared de don Juan, estaba consiguiendo un plumón para dibujar lo que ahí existe y el problema que persiste, en cuanto a que el respaldo de su cama y sus veladores sigue recibiendo la humedad porque desnivel de agua del condominio hacia su casa existe, en este informe dice que el desnivel no existe, no sé en que condiciones habré estado cuando me subí al techo y vi que el desnivel existía, la verdad que tengo que reírme de mi mismo.

Entonces, voy a insistir con el tema, por favor vayan a ver.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Además, esta respuesta dice que fueron el 20 de abril del 2009 y este desnivel no existía, yo fui la primera quincena de julio y si existía.

Solicitó instalación o restauración y mejoramiento de las señalética en la esquina Diagonal José María Caro, hace bastante tiempo, donde fue atropellado un adulto mayor en Diagonal José María Caro con Jorge Pizarro y aún no tengo ni siquiera respuesta del tema.

La señora Brígida González, quien vive en Bogotá 3822, señala que hay un árbol en la calle, que está levantando la vereda de hace un tiempo a esta parte y han tenido una serie de accidente adultos mayores, porque se han tropezado en ese levantamiento.

La Escuela Juan Verdaguer, siempre ha sido recinto de votación, me han consultado si va a seguir siéndolo, si el Servicio Electoral lo solicitó o no, o se va a caducar.

EL SEÑOR GONZALO MOLINA: Eso colegio ya fue reemplazado por el Teresa de Ávila; y vuelve como sede electoral el Arturo del Canto.

Estamos esperando la nómina definitiva, en virtud del informe que emite la Guarnición.

Aún no tenemos certeza de cuáles colegios van a quedar definitivos y como auxiliares.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Había solicitado en el Concejo anterior, algunas cosas en forma verbal, de las cuales no me ha llegado respuesta alguna.

Más que me lleguen respuesta me interesa que se tomen las medidas del caso.

Quiero reconocer en la señora Directora de Salud, que aunque no me ha dado respuesta a mi petición, sí se tomaron las medidas del caso y el problema se solucionó.

Se cierra la sesión a las 16.45 horas



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SLG



SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA